



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Ayaviri, 30 de abril de 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00066 -2026-GR-DREP/UGELM-D-AGP/J.

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL MELGAR

Presente. -

Asunto : Comunica charla informativa: Veeduría Escolar Convivencia escolar

Referencia : OFICIO CIRCULAR N° 000006-2026-CG/GRPU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, en atención al documento de referencia, comunicarle sobre la charla informativa de veeduría "Convivencia Escolar", en relación con el programa "Auditores Juveniles", el cual se desarrollará en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito por el Ministerio de Educación. Dicho programa tiene como objetivo promover los valores éticos y cívicos, así como impulsar la participación ciudadana y el control social en los estudiantes de la Educación Básica Regular, con la finalidad de mejorar la calidad educativa.

En ese sentido, se comunica que la veeduría "Convivencia Escolar" se ejecutará del 4 de mayo al 7 de junio del presente año, y estará dirigida por los docentes de Tutoría y de las áreas de Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica, o áreas afines, de las instituciones educativas públicas.

Asimismo, la charla de capacitación virtual se desarrollará el día 5 de mayo del presente año. El enlace correspondiente se encuentra adjunto en el Oficio Circular.

Agradeciendo de antemano su participación, hacemos propicia la ocasión para reiterarle las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,


Dr. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR

JJADIR
DCC/JAGP
PHG/SECR
Cc. Arch

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Puno, 23 de Abril de 2026

OFICIO CIRCULAR N° 000006-2026-CG/GRPU

Señor:

Noemi Yesenia Ramos Aliaga

Director

Unidad De Gestion Educativa Local Melgar - Ugel Melgar Ayaviri

Pumacahua N° 1099

Puno/Melgar/Ayaviri



Asunto : Charla informativa: Veeduría Escolar "Convivencia Escolar".

Referencia : a) Convenio N° 152-2019-MINEDU Convenio de Cooperación Interinstitucional entre Contraloría General de la República y el Ministerio de Educación.
b) Plan de Trabajo Programa Auditores Juveniles 2026, aprobado mediante oficio N°00045-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR de fecha 13.01.2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al Programa "Auditores Juveniles", el cual se desarrolla en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación, cuyo objetivo es promover los valores éticos y cívicos, así como, impulsar la participación ciudadana y el control social en los estudiantes de Educación Básica Regular con la finalidad de contribuir con la mejora de la calidad educativa.

Sobre el particular, se comunica la realización de la veeduría "Convivencia Escolar" a ejecutarse del 4 de mayo al 7 de junio de 2026, dirigido a los docentes de tutoría, área de Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica o área afín, de II.EE públicas, por convenio y privadas, para lo cual se ha programado la charla de capacitación virtual, según detalle:

Fecha :Martes 5 de mayo de 2026

Enlace zoom :<https://site6.q10.com/Clase/fceed742-da77-4fdc-bbb0-53dcb247255c/Enlace?aplentId=8e2f26c8-354f-45e8-93ad-9407a9adf189>

En ese sentido, solicito a su despacho se sirva comunicar la información precedente a las II.EE bajo su ámbito, a fin de contar con la mayor participación de directivos y docentes, de requerir mayor información contactar con Silvia Itusaca, al correo electrónico: situsaca@contraloria.gob.pe o al teléfono 01-330 3000 anexos: 5119.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Ronny Alexander Gutierrez Castillo
Gerente Regional de Control II
Gerencia Regional de Control de Puno
Contraloría General de la República

